

Manual de operación
del Programa de Servicio Social “La UNAM en tu Comunidad”
Vinculación Universidad-Municipio

Contenido

Introducción

I. Antecedentes

II. Justificación

III. Vinculación Universidad-Municipio

IV. Objetivos y Metas

Propósito

Objetivo General

Objetivos Específicos

Metas

V. Operación

Planeación

Emisión de convocatoria, promoción y difusión

Registro y selección de prestadores de servicio social

Integración de las brigadas

Selección, invitación y acuerdos con los municipios

Inducción y capacitación

Adquisición y entrega de documentos y materiales para el trabajo

Ejecución

Acopio de información inicial y organización de la brigada

Trabajo en campo

Integración de la información y elaboración de documentos y mapas

Entrega de productos y presentación de resultados

Ampliación, seguimiento o réplica

Estructura

Recursos financieros y materiales

VI. Evaluación y seguimiento

Evaluación inicial

Evaluación intermedia

Evaluación final

VII. Anexos

INTRODUCCIÓN

El presente manual describe la operación del Programa de Servicio Social Comunitario “La UNAM en tu Comunidad”, Vinculación Universidad-Municipio, instituido a partir de 2005 por la Universidad Nacional Autónoma de México, a cargo de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, con el propósito de fortalecer las capacidades de gestión de los gobiernos y promover proyectos de desarrollo local en los municipios con menor desarrollo, a través de la participación de brigadas interdisciplinarias de prestadores de servicio social.

Pretende ofrecer una guía para la implantación y operación del Programa en instituciones de educación superior, con base en el modelo desarrollado por la DGOSE para incidir en el desarrollo comunitario de las localidades con mayor nivel de marginación y mediante el cual los jóvenes universitarios conozcan las condiciones de vida de un amplio sector de la población nacional, fortalezcan su compromiso social, y retribuyan, apliquen y enriquezcan la formación y los conocimientos adquiridos trabajando en beneficio de la población con mayores rezagos y carencias del país. De tal manera que el modelo se sustenta en dos estrategias fundamentales: desarrollo local y brigadas interdisciplinarias de servicio social comunitario.

La presente guía esta conformada por siete apartados en los que se detallan los antecedentes, objetivos, estructura, organización, operación y evaluación del Programa, así como un conjunto de anexos que incluyen formatos, instrumentos y documentos que apoyan su realización.

I. ANTECEDENTES

La Universidad Nacional Autónoma de México tiene una larga tradición de compromiso y vinculación con los problemas sociales de su entorno, no sólo mediante la prestación del servicio social de los estudiantes, sino también por una multiplicidad de servicios a la comunidad, los cuales abarcan clínicas externas de atención médica primaria y odontológica, bufetes jurídicos, clínicas veterinarias, centros de apoyo técnico a sectores agropecuarios, asesorías en diversas disciplinas, programas de capacitación, educación continua y brigadas de atención comunitaria.

En la UNAM existe un conjunto de ordenamientos jurídico-administrativos que establecen con toda claridad la importancia del servicio social, entre ellos el Reglamento General del Servicio Social contenido en la Legislación Universitaria que precisa su concepto, objetivos, organización y funciones, así como los

criterios normativos generales para todas sus facultades y escuelas y el Sistema Incorporado.

En este contexto, la Universidad concibe la pertinencia del servicio social, en función del cumplimiento de los objetivos del proceso educativo, es decir, que permita a los alumnos vincularse con la sociedad a través del desarrollo de actividades congruentes con su perfil profesional y que estas acciones incidan en beneficio de la comunidad, es decir que tengan impacto social.

La recuperación del carácter y función eminentemente social del servicio social con la atención a las clases más desprotegidas, es sin duda una prioridad para la UNAM. Partiendo de esta necesidad, se planteó la tarea de diseñar e implementar nuevas opciones o modelos de servicio social que lleven a los estudiantes a desarrollar un fuerte concepto de solidaridad social mediante experiencias que los acerquen más a la realidad del país; experiencias que enriquezcan su formación profesional y personal integrando los conocimientos, habilidades y valores recibidos, que les permitan ejercer su profesión en la realización de diversos proyectos para el mejoramiento y atención de los problemas prioritarios de las comunidades y les amplíen el espectro de posibilidades para su inserción en el ámbito laboral.

Con tal propósito, a partir del año 2001 se llevaron a cabo diversas experiencias de intervención comunitaria con brigadas multidisciplinarias de servicio social. Desde el año 2002, la participación de estudiantes en programas de carácter comunitario dirigidos a elevar las condiciones de vida de la población en zonas marginadas, favoreció la asignación de recursos por parte de la Secretaría de Desarrollo Social para la operación y el desarrollo de modelos de programas disciplinarios y multidisciplinarios en el ámbito social. Al desarrollo y consolidación del modelo se integró también la participación de las facultades y escuelas, y se trabajó intensamente para establecer la coordinación entre los gobiernos federal, estatales y municipales, de manera que contribuyeran con alternativas de solución a los problemas concretos de las comunidades en zonas marginadas. Para el año 2004 se buscó ampliar la base de operación del modelo gestionándose recursos financieros mediante la participación en convocatorias públicas.

La sistematización de todas estas experiencias dio origen al Programa de Servicio Social "La UNAM en tu Comunidad" cuyos rasgos generales son: la intervención comunitaria con brigadas multidisciplinarias de servicio social, con el propósito de fortalecer la gestión municipal e impulsar el desarrollo local; la gestión de recursos financieros para la realización del Programa, recursos destinados al otorgamiento de becas para los prestadores de servicio social y a la operación; la vinculación y colaboración con los gobiernos federal, estatales y municipales para lograr el máximo de apoyos y acciones en beneficio de la población de las localidades con mayor grado de marginación, y la integración de las instancias, normatividad y

apoyos universitarios para la realización del servicio social, además de la vinculación con otras instituciones de educación superior y organizaciones de la sociedad civil.

En la aplicación del Programa se distinguen tres fases:

La primera fase abarca de septiembre de 2005 a marzo de 2006, en la que se realizó un Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial para el Municipio de Chilchota en el estado de Michoacán con la participación de 57 prestadores de servicio social (29 mujeres y 28 hombres), de 21 carreras impartidas en 15 escuelas y facultades, bajo un esquema de financiamiento de la Secretaría de Desarrollo Social y con la asesoría del Centro de Investigación en Ecosistemas (CIECO) de la UNAM, ubicado en el estado de Michoacán.

En la segunda fase, de abril de 2006 a diciembre de 2007, participaron en total 136 prestadores de servicio social y 10 coordinadores de brigada, (70 hombres y 77 mujeres) alumnos de 17 escuelas y facultades; también con financiamiento de la Secretaría de Desarrollo Social. En este periodo, se continuó el Plan de Ordenamiento Ecológico Territorial en el Municipio de Chilchota (10 participantes incluyendo al coordinador) y se realizaron 9 proyectos (9 brigadas con coordinador) de Ordenamiento Urbano Local en otros tantos municipios del estado de Michoacán: Áporo, Carapan, Charapan, Chucándiro, Copándaro, Irimbo, Nahuatzen, Ocampo y Senguio. Dicho Ordenamiento incluyó un diagnóstico descriptivo sobre las características geológicas, geográficas, hidrológicas y biológicas de la localidad; la infraestructura y equipamiento urbano, la imagen urbana y el uso del suelo; las condiciones de vida de la población en cuanto a distribución por edad y sexo, salud, educación, empleo, actividades productivas, migración e ingreso; además se incluyó una cartera de proyectos para el desarrollo local y un conjunto de mapas con la información recabada. Los productos se entregaron en documentos empastados, disco electrónico y mapas tamaño profesional, a los presidentes municipales y a la Secretaría de Desarrollo Social. Para la realización de los trabajos se estableció vinculación, además de la Secretaría de Desarrollo Social y el Centro de Investigación en Ecosistemas (CIECO), con el Instituto de Investigaciones Sociales y el Centro de Ordenamiento Territorial del Instituto de Geografía de la UNAM, con el gobierno del estado de Michoacán y sus secretarías de Desarrollo Social y Turismo, con el Centro de Capacitación para el Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la Fundación ICA y con la Fundación Kellogg. Se diseñó el esquema, se probaron los instrumentos y se aplicó la evaluación interna del Programa.

La tercera fase, marzo de 2007 a marzo de 2008, contó con la participación de 841 estudiantes de 45 carreras, incluyendo coordinadores de estado y brigadas de apoyo (diseño, comunicación e informática) con su respectivo coordinador. Se

realizó el Programa con recursos de la Secretaría de Desarrollo Social, lográndose sumar una aportación de la Fundación Kellogg. Durante el periodo se llevaron a cabo proyectos de Ordenamiento Urbano Local en los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Hidalgo y Veracruz, y un Proyecto de Desarrollo Social y Humano (alfabetización) en Chiapas, organizado por el gobierno del estado. Se mejoraron aspectos organizativos, se amplió y sistematizó la capacitación, se aplicó la evaluación interna y se realizó una evaluación externa del Programa. Se inició una más sistemática participación académica y varios prestadores están realizando su tesis o informe de titulación (38) y 12 estudiantes están dando seguimiento a proyectos concretos de desarrollo en la comunidad.

El resultado de estos avances y experiencias, se incorporó en todos y cada uno de los apartados que integran el presente Manual, entendiendo la ampliación, innovación y mejora del Programa de Servicio Social Comunitario "La UNAM en tu Comunidad" Vinculación Universidad-Municipio, como un proceso permanente, a partir de la contribución de los actores sociales, los universitarios participantes, las instancias vinculadas y las instituciones de educación superior.

II. JUSTIFICACIÓN

Una de las principales problemáticas en el país es la enorme cantidad de población en condiciones de pobreza y pobreza extrema, ubicada mayoritariamente en municipios rurales e indígenas, pero también en municipios ubicados en amplias zonas semirurales y urbanas. Aunada y profundizando la situación de pobreza, estos municipios cuentan con pocas oportunidades de desarrollo y escasa capacidad de gestión.

Como parte de su responsabilidad social y del compromiso con el desarrollo del país, la Universidad Nacional Autónoma de México genera y promueve permanentemente programas y acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población, es así que el Programa "La UNAM en tu Comunidad" se ha consolidado como una estrategia para impulsar y reforzar el servicio social universitario participando en acciones orientadas al mejoramiento del nivel de vida de los habitantes de las comunidades de más alta marginación.

Para los ayuntamientos, el servicio social es la oportunidad de aprovechar de manera integrada los recursos que pueden prestar la Universidad Nacional Autónoma de México y otras instituciones de educación superior, mediante acciones tendientes a la formación de funcionarios, asesorías para la elaboración de planes y proyectos, y asistencia técnica para la gestión y desarrollo de proyectos, que propicien el bienestar social, la generación y el impulso de los activos locales.

El Programa busca acrecentar las capacidades de los ayuntamientos con menor desarrollo relativo, aquellos que cuentan con poblaciones dispersas y que enfrentan problemas graves de pobreza y marginación: esto es, municipios con menor capacidad para resolver su gestión, se convierten en importantes áreas de oportunidad para que académicos, estudiantes y prestadores de servicio social con diversos perfiles profesionales puedan coadyuvar al fortalecimiento de la gestión y el desarrollo municipal.

Por otro lado, el Programa apoya la formación académica y la capacitación profesional de los estudiantes al aplicar sus conocimientos y habilidades en escenarios reales y en pro de la solución de problemas de la comunidad, fomentando en ellos una conciencia social y de retribución a la sociedad. Constituye una estrategia más apegada a las necesidades de la sociedad al promover que cada vez más jóvenes enriquezcan su formación profesional y personal mediante un servicio social en el que integren los conocimientos, habilidades y valores recibidos, para incidir en el mejoramiento de los problemas prioritarios de una comunidad.

En el ámbito académico, el Proyecto promueve el desplazamiento estudiantil, el conocimiento de otras realidades y la participación de estudiantes becados; favorece el establecimiento de estrategias de vinculación con diversas instancias y organizaciones académicas, sociales, gubernamentales y de todo tipo; apoya el proceso de titulación de los universitarios participantes, al derivar la realización de las actividades enmarcadas en los periodos de servicio social y de prácticas profesionales, en la elaboración de diversas tesis profesionales e informes de servicio social de licenciatura y posgrado; consolida un modelo de enseñanza aprendizaje, la actualización y enriquecimiento de los planes de estudio y los enfoques transdisciplinarios e interdisciplinarios.

En las evaluaciones internas aplicadas al concluir el servicio social, los estudiantes opinaron que el programa les brindó aprendizajes significativos al aportar sus conocimientos y servicios a las comunidades necesitadas: que enriquecieron su formación personal y profesional al conocer las condiciones de vida de las comunidades marginadas, los saberes, costumbres y tradiciones de sus habitantes, y en la convivencia con estudiantes de otras carreras mediante el aprendizaje de los contenidos y enfoques de otras disciplinas. Que fortalecieron su formación integral, adquirieron mayores conocimientos, aplicaron en la práctica conocimientos teóricos y adquirieron mayores habilidades derivadas del trabajo en equipos multidisciplinarios, con lo que enriquecieron su desarrollo profesional.

En cuanto a los apoyos: becas, gastos de operación (alimentación, transporte, hospedaje) equipo y materiales; en general los estudiantes opinaron que lograron

desarrollar los objetivos y metas planteados en los programas y proyectos específicos.

Frente a los resultados entregados, los gobiernos municipales y los habitantes de las comunidades apoyadas, solicitan la continuación del Programa para la realización de proyectos de desarrollo y el fortalecimiento de la gestión administrativa.

El análisis de la experiencia en su conjunto y la evaluación del impacto de las actividades realizadas por los prestadores de servicio social, arrojan elementos que permiten constatar la pertinencia, viabilidad y las valiosas aportaciones sociales y académicas que conlleva el Programa, sustentando su generalización a otras instituciones de educación superior y al mayor número posible de municipios del país.

III. VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-MUNICIPIO

El proceso de descentralización de funciones, facultades y recursos financieros del gobierno federal hacia los municipios, si bien representa el otorgamiento pleno de sus atribuciones y responsabilidades, también pone de manifiesto que la mayoría de los gobiernos locales requieren mayores capacidades de gestión para el desarrollo.

En este contexto, la construcción de una mayor vinculación entre las instituciones de educación superior y los gobiernos municipales constituye una importante línea de trabajo, en proyectos que entre otros objetivos, coadyuven en la modernización y reforzamiento de esquemas de gestión; propicien el diseño de políticas de desarrollo local; fortalezcan las capacidades administrativas y técnicas; potencien los proyectos de desarrollo sustentable municipal y establecen lazos entre la administración pública y la ciudadanía, como instancia de gobierno más cercana a la población.

Los municipios conforman espacios para plantear, proponer y realizar propuestas innovadoras y creativas que con políticas públicas enmarcadas en la corresponsabilidad y la participación ciudadana, den solución a las problemáticas más importantes. La educación, el servicio social y la formación del ciudadano pueden ser una tríada en la intervención, el planteamiento y la solución de problemas prioritarios, así como un ingrediente fundamental en el ejercicio de la función pública.

La vinculación Universidad –Municipio, además de integrar a los gobiernos municipales, estatales y federal, a la población local y a las instituciones de educación superior con todas sus instancias, el vínculo se puede y necesita

extender a todas aquellas instituciones, organismos e instancias relacionadas y que trabajan a nivel local, logrando sumar el mayor número de productos, proyectos y servicios en beneficio de la comunidad.

IV. OBJETIVOS Y METAS

Propósito

El Programa de Servicio Social Comunitario “La UNAM en tu Comunidad”, Vinculación Universidad-Municipio, busca apoyar la consolidación de los gobiernos desde lo local, coadyuvando al fortalecimiento de la gestión y el desarrollo municipal, mediante la vinculación de los tres niveles de gobierno, las instituciones de educación superior y todas aquellas instancias que contribuyan a mejorar el nivel de vida de la población y a la solución de las problemáticas comunitarias; asimismo, complementar y enriquecer la formación profesional de los prestadores de servicio social, desarrollando un verdadero concepto de solidaridad social que amplíe el espectro de posibilidades para su inserción en el ámbito de trabajo.

Objetivo General

Vincular a jóvenes universitarios en servicio social con los gobiernos y población local, para la identificación y resolución de sus principales problemáticas.

Objetivos Específicos

Consolidar un modelo de enseñanza-aprendizaje que fortalezca la formación académica integral de los universitarios, a partir del servicio social.

Fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos municipales con menor desarrollo relativo, para promover proyectos de desarrollo local.

Metas

- Integrar por lo menos 350 prestadores de servicio social universitario en grupos multidisciplinarios.
- Contar con una cartera de proyectos por municipio, derivados de políticas públicas instrumentadas a nivel local, estatal y federal.
- Que el 100% de los estudiantes prestadores de servicio social comunitario, cumplan con su servicio social.

- Que el 1% o más de los estudiantes participantes se titulen por tesis u opción de titulación a través del servicio social.
- Incorporar al menos 10 alumnos PRONABES
- Incorporar a 10 académicos en asesorías e investigación sobre el Programa
- Contar con un modelo validado que permita la generalización del mismo
- Contar con el Manual de Operación del Programa y actualizarlo periódicamente
- Apoyar la implementación del Programa en otras universidades e instituciones de educación superior
- Organizar reuniones nacionales de intercambio de experiencias y evaluación de resultados del programa Vinculación Universidad-Municipio

V. OPERACIÓN

Planeación

El Programa de Servicio Social Comunitario “La UNAM en tu Comunidad”, Vinculación Universidad-Municipio, tiene que contar con un mínimo indispensable de recursos para poder operar: dichos recursos son para el otorgamiento de becas con las que los prestadores de servicio social se transportan, alojan, alimentan y sustentan sus gastos en la comunidad, y para contar con los insumos y materiales indispensables para la realización de las actividades de los prestadores.

Una vez obtenido algún monto de recursos, o también para obtenerlo, se diseñan esquemas de vinculación institucional e interinstitucional y de concertación con la finalidad de establecer acuerdos y convenios de colaboración con autoridades municipales, estatales y federales, para definir los municipios donde se va a trabajar y para obtener los recursos indispensables. Se definen los lugares, sea por solicitud de las autoridades municipales o por estar enmarcados en zonas marginadas. Se envían oficios a los ayuntamientos y se integran las agendas de trabajo y los compromisos de apoyo por parte de las diferentes autoridades, así como el diseño y programación de las visitas de reconocimiento a la región.

De acuerdo a las necesidades planteadas por los funcionarios municipales, se establecen los programas de trabajo y se definen de manera preliminar las brigadas que de acuerdo a su perfil profesional puedan apoyar en la atención a las necesidades identificadas. Para el estudio técnico de Ordenamiento Urbano Local, es indispensable la participación de estudiantes de las siguientes carreras: arquitectura, urbanismo o ingeniería civil; geología geografía; biología; un profesional del área de ciencias sociales (sociología, trabajo social, administración pública, etc.), así como ingeniería agrícola, psicología, pedagogía, historia, enfermería, odontología, comunicación y de las demás carreras. Otras brigadas se

integrarán de acuerdo a las necesidades y perfiles identificados para la realización de los trabajos comprometidos en cada intervención comunitaria.

Se participa en diversas convocatorias del gobierno federal y fundaciones nacionales e internacionales para procurar recursos financieros para el funcionamiento del Programa. Al contar con los oficios de autorización de los recursos financieros, se distribuyen de acuerdo a las reglas de operación del programa federal o de la fundación de la que provienen, estableciéndose los montos y número de becas, así como el porcentaje destinado a los gastos de operación del Programa y se aplican conforme a la normatividad establecida por la UNAM y la instancia que los otorga.

Los recursos para becas y materiales para operación, generalmente provienen de instancias del gobierno federal, y se ha avanzado en la obtención de recursos de todo tipo por parte de fundaciones nacionales e internacionales; los gobiernos municipales, en la mayoría de los casos y en la medida de sus posibilidades, colaboran con el alojamiento, alimentación y apoyo en cuanto al transporte interno de los prestadores de servicio social, y se ha tratado de gestionar en los diferentes programas federales y estatales, recursos para la realización de los proyectos prioritarios para la comunidad cuya identificación, diseño y desarrollo ha sido uno de los resultados de la intervención de las brigadas comunitarias. El esquema de vinculación y colaboración que se ha desarrollado al interior de la institución de educación superior, es el siguiente: el área responsable del Programa, la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos en el caso de la UNAM, se encarga de toda la operación y logística del Programa; los responsables de servicio social en escuelas y facultades colaboran en la aprobación, promoción, difusión, seguimiento y entrega de resultados, y los académicos, con la asesoría y dirección de tesis e informes de titulación y con el seguimiento a proyectos concretos de desarrollo en la comunidad.

Parte muy importante de la planeación es la elaboración de un calendario de trabajo que comprenda todas las etapas y actividades a realizar en el Programa (Anexo 1), desde las reuniones de vinculación y las fechas de diseño y emisión de la convocatoria, hasta la fecha de entrega de productos y resultados a las autoridades correspondientes. Tanto los prestadores de servicio social, como los coordinadores, concluyen su compromiso de trabajo hasta la entrega final de productos y resultados.

Emisión de convocatoria, promoción y difusión

Una vez garantizados los recursos, contando con la aprobación y el compromiso inicial de los municipios donde se trabajará, definidos los programas de trabajo e identificadas de manera preliminar las brigadas a integrar; se elabora y emite la

convocatoria (Anexo 2) con objeto de invitar a participar a los estudiantes universitarios. Dicha convocatoria se publica en Gaceta UNAM, se imprime en carteles que se pegan en todas las escuelas y facultades y se envía por correo a los estudiantes en tiempo de realizar el servicio social, mediante el Sistema de Enlace con la Comunidad Estudiantil. La convocatoria incluye la descripción y características del Programa, sus objetivos, las carreras solicitadas, los requisitos, los apoyos y los mecanismos de registro.

Registro y selección de prestadores de servicio social

Los estudiantes interesados se registran en línea, llenan un cuestionario de preselección (Anexo 3) y escogen una fecha para entrevista en la que se decide sobre su incorporación al Programa, anotándose tal decisión en el mismo sistema informático, con lo que se empieza a integrar el Sistema Automatizado de Información respecto de los prestadores de servicio social para ese específico periodo. Se cuenta ya con el programa informático para dicho sistema automatizado mediante el cual se registran los alumnos, se lleva a cabo la evaluación inicial o de selección, la integración de las brigadas con su coordinador y responsable por estado, la evaluación intermedia y la evaluación final. El sistema también facilita el envío de todo tipo de comunicados, materiales de información y capacitación, el seguimiento del trabajo de las brigadas y la elaboración de los reportes de evaluación. Constituye una gran herramienta para la sistematización, seguimiento y evaluación del Programa, y está a disposición de las instituciones que lo soliciten.

Integración de las brigadas

Una vez seleccionados los candidatos, se identifican los perfiles, carreras, competencias y habilidades para el desarrollo del trabajo en campo, se integran las brigadas y se nombra un responsable para cada una de ellas. Dependiendo del número de brigadas y los estados donde se va a trabajar, se pueden nombrar coordinadores para cada estado. Los responsables de brigada y los coordinadores de estado, son estudiantes que ya realizaron su servicio social en brigadas comunitarias habiéndose desempeñado con gran compromiso, responsabilidad y capacidad de liderazgo; reciben beca y pueden o no estar elaborando su trabajo de titulación. Los responsables de brigada se organizan con los prestadores de servicio social, transmiten, tramitan y gestionan todo lo relativo a su brigada; colaboran en la organización y realización de reuniones generales de trabajo, en el acopio y reparto de los materiales de trabajo y en la realización de todas las actividades preparatorias, intermedias y finales del Programa, y se coordinan con los responsables de estado y la instancia institucional a cargo de la operación del Programa. Los coordinadores de estado se organizan con los responsables de

brigada y todos en conjunto responden por la realización óptima de los trabajos hasta la entrega de los productos y resultados finales de la intervención comunitaria.

La brigada se organiza y distribuye el trabajo de acuerdo al área disciplinaria de cada integrante, atendiendo a los contenidos establecidos para el estudio técnico de Ordenamiento Urbano Local.

En la medida que se amplía y desarrolla el Programa, que aumentan las necesidades y la experiencia en su realización, se pueden integrar brigadas transversales de apoyo: diseño gráfico, informática, comunicación, contabilidad, etc.

Para las primeras experiencias de aplicación del Programa (fase piloto), es recomendable iniciar con un número reducido de alumnos e integrar pocas brigadas, los responsables de brigada se elegirán entre los mismos prestadores de servicio social, apoyándose en los criterios de selección que se explicitan en el apartado correspondiente a la evaluación inicial o de selección.

Se elaboran los expedientes de los estudiantes seleccionados y los documentos necesarios para la realización del servicio social:

Original de Constancia de créditos

Copia de identificación oficial

Copia del CURP

Copia de comprobante de domicilio

1 Foto tamaño infantil

Carta de aceptación de su facultad o escuela

Carta compromiso (Anexo 4)

Copia del seguro facultativo

Póliza de seguro de vida durante el periodo de servicio social (obligatoria, la pagan los estudiantes con el dinero de su beca, se contrata en paquete)

Identificación oficial para el Programa con fotografía

Firma de la nómina de becarios del Programa

Y se propone a los estudiantes que aprovechen el Programa como opción de titulación, para lo que se les sugiere consultar los requisitos establecidos en el reglamento de su facultad o escuela y buscar la asesoría de un académico; quienes así lo decidan, presentarán su propuesta de tesis o de documento de titulación y el nombre del académico que dirigirá su trabajo.

Selección, invitación y acuerdos con los municipios

La selección de los municipios es resultado de una concertación entre la Universidad Nacional Autónoma de México (la institución de educación superior), los gobiernos estatales y los gobiernos municipales. Para la selección se toma en cuenta el grado de marginación, escogiéndose preferentemente los de alta o muy alta marginación; también se busca una composición plural en la que los municipios seleccionados representen el mapa político nacional y regional, selección en la que prevalezca la diversidad, la pluralidad y la equidad de género. Asimismo, se eligen municipios al inicio o fin de la gestión para elaborar proyectos a corto, mediano y largo plazo durante los dos años que restan de su administración, lo que permite contar con mayores elementos para proponer acciones que rompan las limitaciones inherentes al reducido periodo de gestión.

Una vez confirmadas las localidades donde se trabajará, se envían oficios de invitación a los ayuntamientos (Anexo 5), se programan visitas en las que se presenta el Programa, se recaba la aceptación de las autoridades municipales, se establecen los compromisos de apoyo para el trabajo en campo de las brigadas (presentación a la comunidad, alimentación, alojamiento y transporte local, en la medida de sus posibilidades), se aprueba el programa de trabajo y se recogen los planteamientos y necesidades del ayuntamiento. Durante la misma visita o posteriormente, las autoridades municipales envían el oficio de aceptación de los trabajos de la brigada de intervención comunitaria.

Inducción y Capacitación

Se organiza un seminario de capacitación en el que se brinda a los estudiantes información sobre diversas temáticas: planeación participativa, trabajo en equipo, intervención en zonas rurales e indígenas, desarrollo regional, marco normativo y metodología del Ordenamiento Urbano Local. (Anexo 6)

Se presenta y explica la metodología y los instrumentos para desarrollar la etapa de acercamiento mediante trabajo de investigación inicial, la de intervención y de levantamiento de información en campo, y la de elaboración y redacción de los documentos y mapas, que constituyen el resultado final de la intervención comunitaria.

Se establecen las fechas y productos parciales a entregar:

Etapa previa a la intervención comunitaria. El programa de trabajo de todos y cada uno de los integrantes de la brigada, el programa de trabajo de la brigada, el documento con la información previa recabada sobre el municipio en que van a trabajar, con fuentes y bibliografía, así como perfectamente identificada la información que recabarán en campo de acuerdo al índice de Ordenamiento Urbano Local.

Etapa de trabajo en campo. Avances del documento de Ordenamiento Urbano Local, Cartera de Proyectos y Mapas de la Localidad; respuesta en línea de la Evaluación Intermedia, Presentación en PowerPoint a la comunidad y autoridades municipales de los trabajos realizados por la brigada.

Etapa de elaboración y entrega de resultados y productos. Elaboración de los documentos finales: Ordenamiento Urbano Local, Cartera de Proyectos y Mapas de la Localidad; respuesta en línea de la Evaluación Final, organización y participación en la ceremonia de entrega de resultados a las autoridades correspondientes.

Adquisición y entrega de materiales, documentos e instrumentos de trabajo

Se solicita a los responsables de brigada y a los coordinadores de estado, la lista de materiales que requerirán, se revisa y aprueba conjuntamente, se hacen las compras consolidadas mediante cheques en tránsito y se comprueba mediante facturas que cumplan con los requisitos fiscales.

Se elaboran las nóminas y cheques para brigadistas, responsables de brigada y coordinadores de estado, las credenciales de identificación del Programa, las cartas compromiso y las cartas de presentación ante los ayuntamientos; asimismo se integran los paquetes de materiales para cada brigada. En estas actividades colaboran los responsables de brigada y los coordinadores de estado.

Finalmente, se organiza una reunión general en la que se entregan, previa identificación, los cheques de las becas, las credenciales de identificación del Programa, las cartas de presentación ante los ayuntamientos, las cartas compromiso que regresan firmadas y los paquetes de materiales. La entrega de los recursos a los estudiantes, se realiza por medio de cheques nominativos en tres parcialidades del total de la beca, en la misma reunión firman la póliza y pagan un seguro de vida obligatorio gestionado para el periodo de la prestación del servicio social.

Ejecución

Acopio de información inicial y organización de la brigada

Las brigadas se organizan y se reúnen para elaborar los documentos y materiales correspondientes a la etapa previa al trabajo de campo: información documental

sobre el municipio, los programas de trabajo y la información que levantarán en campo. También se organizan para conformar un fondo común para el pago del transporte foráneo, para sufragar o completar los gastos de alimentación y hospedaje dependiendo del apoyo que pueda proporcionar el municipio y contar con una caja chica para gastos imprevistos. Asimismo se organizan para investigar las rutas y horarios del transporte hacia la comunidad y el responsable de brigada solicita las cartas para gestionar los respectivos descuentos.

Realizadas estas tareas, elaborados y entregados los documentos solicitados, la brigada establece la fecha de salida al trabajo en campo y una fecha tentativa para el regreso. Dependiendo de la lejanía y las necesidades del trabajo, la brigada puede programar una sola estancia larga en campo, o varias visitas con estancias breves, pero que les permitan realizar actividades en la comunidad y cumplir con los avances del estudio técnico correspondientes a la etapa de trabajo en la localidad.

El responsable de brigada avisa al Presidente Municipal la fecha de llegada y el periodo de estancia, confirma los apoyos que otorgará el municipio y empieza a coordinar con las autoridades municipales la estancia de la brigada en la localidad. Todo en coordinación y conocimiento de la instancia directamente responsable de la organización y operación del Programa. La realización y cumplimiento de las tareas en la etapa previa a la salida a comunidad, permite identificar y resolver problemáticas relacionadas con la integración de la brigada, la responsabilidad y compromiso de cada uno de sus integrantes, y el desempeño del responsable de brigada.

Trabajo en campo

Una vez en comunidad, la brigada se presenta ante las autoridades municipales, el responsable entrega la carta de presentación ante el ayuntamiento y las autoridades municipales organizarán la forma más conveniente para presentarlos a la población. El responsable de brigada también gestiona los apoyos del municipio en cuanto alojamiento, alimentación y transporte si fuera el caso, organiza la instalación de la brigada y una primera reunión de trabajo en campo, en la que la brigada establece las reglas y normas de organización en su espacio de habitación y trabajo.

La brigada se reunirá permanentemente para distribuir, complementar y verificar el cumplimiento de los avances, así como para ir procesando el diagnóstico integral, definir, organizar y realizar conjuntamente las actividades con la comunidad, y preparar y realizar la reunión final de información e intercambio con la población.

Cada integrante de la brigada lleva a cabo la realización de su programa de trabajo y el programa de trabajo de la brigada en su conjunto que comprende un primer momento de conocimiento y reconocimiento de la zona de estudio, el levantamiento de datos, la identificación de las principales necesidades y problemáticas, así como la instrumentación de diversas actividades, factibles de realizar con los materiales que llevan y el tiempo de que disponen, siendo generalmente talleres, campañas y sesiones grupales dirigidas a los diferentes sectores de la población, cuyo contenido intenta responder a algunas de las principales necesidades de la comunidad.

La tarea principal de la brigada es la realización de un estudio técnico de Ordenamiento Urbano Local, como apoyo al Plan de Desarrollo Municipal. El estudio técnico comprende la descripción de las características geográficas, geológicas, hidrológicas, biológicas, climáticas y topográficas de la localidad; detalla el uso actual y potencial del suelo, los lugares de riesgo, las vialidades, el equipamiento, la infraestructura y la imagen urbana; e incluye una breve descripción histórica, el marco legal y normativo de la gestión municipal, así como una caracterización socioeconómica y cultural de la población: grupos por edad y sexo, nivel educativo, condiciones de salud, actividades económicas e ingreso, migración, distribución y apropiación espacial de la comunidad, y principales actividades culturales.

Se acompaña de una Cartografía que ilustra y detalla técnicamente la topografía y la geología regional, los caminos y accesos, los escurrimientos, ríos y arroyos, la vegetación, el uso del suelo, la delimitación de la zona urbana, las reservas territoriales, el equipamiento y la infraestructura urbanas, la legibilidad y vialidades de la localidad. Del análisis integral de las condiciones, problemáticas, necesidades y potencialidades de la localidad se desprenden las actividades inmediatas a realizar con la comunidad y una Cartera de Proyectos sobre educación y cultura, salud, infraestructura y equipamiento urbano, actividades productivas, desarrollo social y humano, e investigación, si fuera el caso. Los talleres, sesiones grupales y campañas realizadas, también se incorporan en la Cartera de Proyectos con todos los contenidos necesarios para su réplica por parte de integrantes de la comunidad.

Cada proyecto debe contener, por lo menos, los siguientes elementos: título, objetivo general, objetivos específicos, población participante, población beneficiada, desarrollo del proyecto, manuales de operación, criterios de sustentabilidad (económica, social, ambiental, cultural), desglose de costos, canales y mecanismos de comercialización si fuera el caso, y destacadamente las instancias, formatos y procedimientos de gestión de recursos para su realización.

Los avances del trabajo se presentan y ponen a consideración de la comunidad y las autoridades municipales en una reunión general organizada por la brigada,

dichos avances se presentan en láminas de PowerPoint y consisten en la información completa del estudio técnico de Ordenamiento Urbano Local, la síntesis del análisis integral sobre la localidad, la enunciación de los proyectos que se proponen para el desarrollo de la comunidad y el informe de las actividades realizadas por la brigada durante su estancia en la localidad. Se integran al trabajo las opiniones, propuestas y aportaciones de la población, y la brigada concluye la etapa de trabajo en campo.

Integración de la información y elaboración de los documentos y mapas

La brigada regresa a elaborar los documentos y mapas, siendo responsabilidad de cada integrante redactar correcta y completamente la parte de investigación inicial y de acopio de datos en campo que le correspondió de acuerdo a su área disciplinar y a la distribución del trabajo multidisciplinario establecido en los programas de trabajo. Una vez concluida y revisada la redacción, las fotografías, láminas y mapas, se empasta en un primer tomo el estudio técnico de Ordenamiento Urbano Local, en un segundo tomo la Cartera de Proyectos y en un tercer tomo el conjunto de mapas en tamaño carta u oficio; se elaboran los mapas tamaño profesional colocándose en el estuche apropiado y se vacía toda esta información a un archivo electrónico. Se integran tres paquetes con todos y cada uno de estos productos: uno para las autoridades municipales, otro para la instancia de apoyo financiero y otro para la UNAM. Estas son actividades de la brigada en su conjunto y no concluye esta etapa ni el servicio social hasta que entreguen todos los productos con un gran nivel de calidad y diseño.

Entrega de productos y presentación de resultados

Se organiza una ceremonia de entrega a la que se invita a los presidentes municipales, a los funcionarios de las instancias e instituciones que apoyaron la realización del Programa, a los responsables de servicio social de escuelas y facultades, y a los prestadores de servicio social, responsables de brigada y coordinadores de estado.

Se presenta brevemente el Programa y los resultados (alumnos participantes, municipios donde se trabajó, recursos ejercidos y reporte de evaluación final), se da la palabra a los funcionarios, a uno de los presidentes municipales y a un prestador de servicio social; se entregan los paquetes con los productos elaborados y se agradece la participación de todos con un convite.

Ampliación, seguimiento o réplica

Después de realizar una o varias experiencias piloto (con un número reducido de alumnos y en pocos municipios o localidades de una misma región), que consoliden el Programa y aumenten el número de instancias vinculadas permitiendo contar con mayores recursos, identificar alumnos que prestaron el servicio social en comunidad que puedan ser responsables de brigada y a un mayor número de municipios interesados en recibir a las brigadas; se puede ampliar el Programa a otras localidades, bajo los mismos esquemas y para la realización de estudios técnicos de Ordenamiento Urbano Local.

Asimismo se puede dar seguimiento a las acciones iniciadas con la realización del estudio técnico de Ordenamiento Urbano Local, en aquellos municipios interesados en dar continuidad a los trabajos, que hayan conseguido financiamiento y pidan apoyo para la gestión y realización de alguno de los proyectos propuestos, para lo que se integrarán brigadas con los profesionales requeridos para ejecutar dicha tarea.

También se puede replicar el Programa de Vinculación Universidad-Municipio, bajo el mismo esquema de intervención comunitaria, pero para la realización de otras tareas que se acuerden con las autoridades municipales y la población, para las que se cuente con recursos y se incluyan en el Plan de Desarrollo Municipal. Igualmente se integrarán brigadas con los profesionales requeridos para ejecutar dichas tareas.

Estructura

En la UNAM, la instancia responsable del Programa de Servicio Social “La UNAM en tu Comunidad” Vinculación Universidad-Municipio es la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos; cuya Subdirección de Servicio Social (entre muchos otros programas y actividades) establece vinculaciones, gestiona recursos y coordina la realización del Programa, y la operación directa recae en el Departamento de Programas Multidisciplinarios, que también es responsable de la operación directa de otros programas multidisciplinarios.

En la Dirección General, de la que dependen la subdirección y el departamento, se llevan a cabo todas las actividades para la realización del Programa, desde la procuración de fondos, elaboración y publicación de la convocatoria, la difusión del Programa, el desarrollo de sistemas de registro, la vinculación y gestión con otras instituciones de los tres niveles del gobierno o dependencias de la UNAM, el establecimiento de acuerdos y gestión de convenios, el pago de las becas, la planeación, ejecución y evaluación; hasta la emisión de las cartas de término del servicio social de los estudiantes participantes.

La Jefatura del Departamento de Programas Multidisciplinarios tiene bajo su responsabilidad el desarrollo de las actividades de planeación, ejecución y evaluación para la operación del Programa, desde el diseño y elaboración de los materiales de difusión y promoción del Programa, la entrevista de los candidatos a responsables de brigada y coordinadores de estado, la coordinación con los responsables de servicio social de escuelas y facultades para la validación del Programa y su difusión entre los alumnos, el seguimiento del proceso de selección de los estudiantes que prestarán el servicio social, la coordinación de la impresión y entrega de las cartas de aceptación y compromiso de los estudiantes que participarán realizando su servicio social; hasta la coordinación del proceso de seguimiento y evaluación con el diseño de instrumentos y su aplicación, la integración de los productos finales y de los informes de avance y resultados. Apoya a la Subdirección en las reuniones de capacitación y en la ceremonia de entrega de resultados del programa.

Todas estas tareas, entre muchas otras actividades, se llevan a cabo con el personal adscrito al departamento, no hay personal contratado exclusivamente para este Programa.

Recursos financieros y materiales

Los recursos para la realización del Programa provienen del presupuesto asignado a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos en cuanto a los viáticos (transporte, hospedaje y alimentos) para la gestión y supervisión; sin embargo, con la finalidad de poder otorgar becas a los estudiantes que realizan su servicio social en comunidades marginadas, desde el año 2004 se gestionan recursos financieros a través de convocatorias públicas; los recursos recibidos se destinan al otorgamiento de becas, compra de materiales y gastos de operación.

Para los años de 2005, 2006 y 2007 se recibieron recursos de la Secretaría de Desarrollo Social y se aplicaron de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Jóvenes por México: el 75% del monto total autorizado se asignó para apoyo directo a estudiantes universitarios prestadores de servicio social a los cuales se les otorga una beca que les permite pagar los traslados, la estancia, los trabajos de campo, así como complementar la alimentación que se les brinda en la comunidad y el 25% restante se destinó a la compra de materiales, insumos y consumibles para la operación del proyecto y la integración de los productos y resultados de los proyectos validados por la Secretaría de Desarrollo Social.

En 2007, también se recibieron recursos de la Fundación Kellogg, lo que permitió ampliar el número de prestadores de servicio social y los municipios participantes, dichos recursos se aplicaron también de acuerdo a las reglas establecidas por la

Fundación, e incluyeron la realización de una evaluación externa que llevó a cabo la Red para el Desarrollo Sostenible de México A.C.

Dado que la realización del Programa “La UNAM en tu Comunidad” depende de recursos ordinarios y extraordinarios, se tienen perfectamente establecidos procedimientos de control y seguimiento para asegurar que los objetivos y metas planteados se cumplan con eficiencia, eficacia, calidad y temporalidad. El proceso de realización, que inicia con la gestión de recursos para su operación ante instancias externas a la UNAM y termina con la entrega de los resultados a las autoridades locales, y áreas responsables del servicio social de escuelas y facultades, se realiza mediante oficios institucionales que permiten sustentar el orden y control de cada uno de los procedimientos.

En cuanto a materiales, se apoya a las brigadas con papelería básica, la impresión de los documentos y los archivos electrónicos.

VI. Evaluación y Seguimiento

Se cuenta con un esquema de evaluación interna que permite conmensurar el impacto del servicio social con respecto de su contribución a la formación integral de los alumnos y de los beneficios aportados a la comunidad. Además de permitir ponderar el cumplimiento de los objetivos y metas del servicio social, la evaluación apoya la toma de decisiones en cuanto a la selección y continuidad de los proyectos comunitarios, así como a la óptima organización del Programa. El esquema consiste en un conjunto de instrumentos de información y opinión (Anexo 7) a los que los alumnos acceden y contestan en línea, cuya información se integra en el Sistema Automatizado de Información que permite la realización de las consultas necesarias, así como la sistematización y análisis de las respuestas de los alumnos para la elaboración de los reportes. El proceso de evaluación consta de tres etapas: inicial o de selección, intermedia y final.

Evaluación inicial o de selección

Consta de dos partes, el registro en línea que además de los datos generales, contiene un conjunto de preguntas que permiten un primer acercamiento a las motivaciones y características del estudiante. El segundo momento consiste en una entrevista de selección, mediante la cual se busca complementar y profundizar sobre la capacidad y cualidades del aspirante para participar en los programas de servicio social comunitario, además de contar con elementos para asignarlo a un determinado programa.

Se integra una base de datos con estos primeros elementos de información sobre los estudiantes, que en términos de evaluación, facilitan su seguimiento y la constatación de lo acertado o no de la selección de todos y cada uno de los prestadores de servicio social comunitario.

Para estos programas es recomendable seleccionar estudiantes que hayan concluido las materias de la carrera, explicándoles que es muy difícil o prácticamente imposible realizar el servicio social comunitario y cubrir la carga académica que implica cursar el o los semestres que les faltan, y que más bien pueden combinar y complementar el servicio social con la realización de la tesis o el informe de titulación. Este aspecto y todo lo que implica la realización del servicio social, tales como gran disponibilidad de tiempo, el compromiso de permanecer trabajando hasta la entrega de los documentos y productos finales, enfrentar condiciones precarias y desconocidas en cuanto a trabajo, vivienda y alimentación, la responsabilidad de representar a su institución educativa ante las autoridades y población de la comunidad donde van a trabajar, se comenta y profundiza en la entrevista con objeto de que el alumno tome la mejor decisión y tenga muy clara la magnitud del compromiso que adquiere al participar en este tipo de programas.

Algunas de las características y cualidades a identificar son: iniciativa, responsabilidad, capacidad de trabajo y de asumir compromisos, autorregulación de la conducta, capacidad de adaptación, cumplimiento de las tareas y trabajos en tiempo y forma, trabajo en equipo, claridad sobre las aplicaciones de su carrera y de los conocimientos y habilidades adquiridos durante su formación.

Al término de la entrevista, se decide con el alumno si está en condiciones de participar en el Programa y si asume todos los compromisos y responsabilidades que implica. La decisión se anota en el espacio correspondiente de la base de datos y, si fuera el caso, se define el municipio al que se asignará.

Para la selección de los responsables de brigada, en la entrevista se profundiza sobre las múltiples tareas y los compromisos del Programa, la responsabilidad y tareas de los responsables de brigada, la mayor disponibilidad de tiempo y disposición para el trabajo que se requiere, llegándose a un acuerdo conjunto sobre su forma y nivel de integración a la brigada. Ya se mencionó que generalmente los responsables de brigada ya fueron prestadores de servicio social en programas comunitarios habiéndose destacado por su capacidad de trabajo, nivel de compromiso y responsabilidad; pero tanto en las primeras experiencias de instrumentación del Programa, como en sus etapas de ampliación, será necesario elegir responsables de brigada entre los propios alumnos seleccionados para prestar el servicio social en programas comunitarios.

Los coordinadores de estado, en todos los casos y dado el proceso de desarrollo y consolidación del Programa, resultado de varias experiencias de aplicación, son organizadores comunitarios avezados ya que fueron inicialmente prestadores de servicio social y responsables de brigada en una o más intervenciones en comunidad.

Finalmente, la verificación del cumplimiento de las tareas en la etapa previa a la salida a comunidad, complementa y permite ajustes en la selección de los prestadores de servicio social y de los responsables de brigada, al identificar el nivel de responsabilidad y compromiso de cada uno de sus integrantes, el desempeño del responsable y de la brigada en su conjunto.

Evaluación intermedia

Tanto la evaluación intermedia, como la evaluación final, comprenden aspectos relacionados con la formación académica y con la organización del programa. El objetivo de la evaluación intermedia es detectar y resolver a tiempo, problemáticas que puedan estar afectando el desempeño de la brigada y el logro de los resultados establecidos para un determinado programa de servicio social comunitario.

Por medio de la opinión de los alumnos, el Instrumento de Supervisión Intermedia permite detectar el nivel de integración y organización del grupo, los avances en el trabajo y si se está aplicando y enriqueciendo el perfil profesional de cada uno de los integrantes de la brigada de servicio social comunitario. Por otro lado, permite detectar problemáticas de organización relacionadas con el alojamiento, la alimentación, el transporte y otro tipo de apoyos; y recoge propuestas para mejorar el programa.

El instrumento se envía y contesta en línea formando parte del banco de información, para el reporte se destacan aquellos aspectos que hubieran obtenido un promedio entre 1 y 2 de la escala de opinión, y serán objeto de atención y solución en la medida de las posibilidades del área responsable de la instrumentación y realización del Programa. Este instrumento se aplica cuando los alumnos se encuentran realizando el trabajo en campo.

Evaluación final

Por medio de tres instrumentos de opinión aplicados a los alumnos: Evaluación de mi Servicio Social, Testimonio de mi Servicio Social y otra vez el Instrumento de Supervisión pero Final, se evalúa la contribución del servicio social a la formación integral de los alumnos considerando si aplicó y enriqueció el perfil profesional y

qué otro tipo de aprendizajes significativos adquirió durante el servicio social. También se evalúa la organización, en cuanto a si los alumnos contaron con las condiciones, los apoyos y materiales mínimos indispensables para el desarrollo de su trabajo y el logro de resultados, lográndose identificar puntos críticos o áreas de mejora para los subsecuentes programas.

Los tres instrumentos permiten evaluar cuantitativamente (calificación en una escala numérica) y cualitativamente (descripción y opinión escrita) los aspectos a considerar por los alumnos. El diseño del banco de datos, en el que se responden los instrumentos integrándose toda la información, permite consultar los resultados sobre formación académica y organización por brigada, por carrera y para el total de los prestadores de servicio social comunitario de un determinado periodo.

Para ponderar el impacto del servicio social comunitario en la formación integral de los alumnos, se les pregunta si las actividades que realizaron estuvieron acorde con su perfil profesional: por una parte, los alumnos califican este aspecto en una escala de 1 a 5 donde (5) es muy bien y (1) muy mal-crítico, y por otra parte, la más significativa y enriquecedora de la evaluación, describen las actividades que realizaron, así como los conocimientos y habilidades que aplicaron durante el servicio. Se les pregunta también si enriquecieron su perfil profesional, igualmente mediante una escala de opinión y, lo más importante, describiendo los conocimientos y habilidades que adquirieron durante el servicio, así como los conocimientos y habilidades que aplicarán en su ejercicio profesional. El instrumento Testimonio de mi Servicio Social (totalmente cualitativo) permite complementar la información de los otros dos instrumentos y sobre todo identificar los denominados Aprendizajes Significativos, que acaban de redondear la formación integral apuntando hacia el conjunto de competencias correspondientes al nivel profesional.

La evaluación respecto de la organización para la óptima realización de los diferentes programas de servicio social comunitario comprende los siguientes aspectos: alimentación, alojamiento, transporte, apoyos de la facultad del alumno, de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos y del municipio; equipo y materiales recibidos para la realización de las actividades, así como la capacitación y asesoría proporcionados a los alumnos de las diferentes brigadas. Se lleva a cabo también mediante una escala de opinión, complementada con la descripción de las principales características, limitaciones o problemáticas enfrentadas en estos aspectos. Como ya se mencionó, permite la identificación de los puntos críticos o áreas de mejora que se necesita considerar y resolver para los siguientes programas.

La evaluación de los beneficios aportados a la comunidad se lleva a cabo considerando única y exclusivamente los productos y resultados concretos proporcionados a la comunidad, de acuerdo a las metas y compromisos

establecidos en el plan de trabajo; los instrumentos aplicados permiten también identificar las principales problemáticas que impidieron o limitaron su cumplimiento. Como ejemplo, se incorporan al presente Manual los resultados de la evaluación del periodo 2007. (Anexo 8)